



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

### CONVOCATORIA

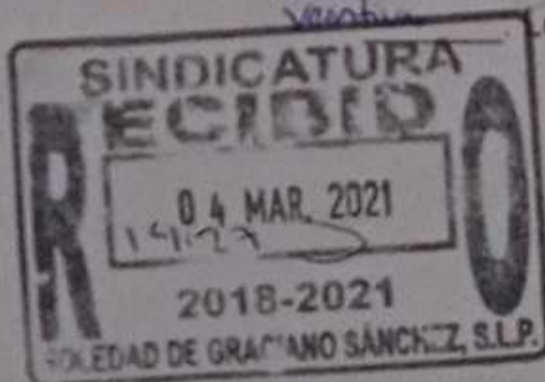
El Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de San Luis Potosí, con sede en San Luis Potosí, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 503, fracción I y 896 de la Ley Federal del Trabajo y en cumplimiento a lo ordenado en el acuerdo de dos de marzo de dos mil veintiuno, dictado en el **PROCEDIMIENTO ESPECIAL INDIVIDUAL 22/2021**, relativo a la designación de beneficiarios del trabajador fallecido Telmo Martínez Flores, quien en vida laboró para Tubos y Construcciones de Concreto, Sociedad Anónima de Capital Variable, con domicilio en Carretera a Soledad kilómetro 3, Soledad de Graciano Sánchez, San Luis Potosí, **CONVOCA A LAS PERSONAS QUE DEPENDÍAN ECONÓMICAMENTE** del finado trabajador, a fin de que comparezcan a ejercer sus derechos ante este órgano jurisdiccional ubicado en calle Palmira 905, fraccionamiento Desarrollos del Pedregal, piso 7, ala "A", Código Postal 78295, en esta ciudad, dentro del término de 30 días naturales a partir de la publicación de la presente convocatoria.

La presente es publicada por una sola vez en el domicilio de la fuente de trabajo, en la Presidencia Municipal de San Luis Potosí y en la de Soledad de Graciano Sánchez, ambas pertenecientes al Estado de San Luis Potosí, así como en el boletín judicial de este tribunal, por el término antes precisado.

**Cassandra Mendoza Carbajal**

**Secretaria instructora del Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de San Luis Potosí, con sede en San Luis Potosí.**

El actuario judicial adscrito al tribunal en cita, hace constar que la presente convocatoria se publica en los estrados la presidencia de Soledad de Graciano Sánchez el cuatro de marzo de dos mil veintiuno lo que certifico para debida constancia. Doy fe.



Lic. Carlos Alfonso Tapia Flores

